Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
525 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DILSA YUREY CAMELO	CC	1016029692

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - Tibacuy *GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
525	-	2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el mes de mayo se contó con un total de 60 firmantes de paz asignados, quienes se encontraron activos durante el periodo reportado. La distribución por municipio fue la siguiente: • Tibacuy: 2 firmantes (1 mujer y 1 hombre). • Silvania: 6 firmantes (2 mujeres y 4 hombres), de los cuales 1 corresponde a la modalidad AUTO SAR. • Cabrera: 26 firmantes (6 mujeres y 20 hombres). • Pandi: 3 firmantes (1 mujer y 2 hombres). • Venecia: 22 firmantes (6 mujeres y 16 hombres). • San Bernardo: 1 firmante hombre. La totalidad de los firmantes activos recibió atención bajo el código FORM-PRI, mediante la cual se realizó la firma de los Planes Generales de Reincorporación y de los Planes de Ciclo Anual. En cuanto al enfoque diferencial, del total de firmantes asignados, 16 corresponden a mujeres y 44 a hombres. Asimismo, se identificó que 2 hombres se encuentran en condición de discapacidad y 3 pertenecen al grupo de personas mayores. De igual forma, durante el mes reportado se gestionó el traslado de un firmante, quien fue remitido al ETCR Arauca con su respectivo Plan General de Reincorporación firmado y la evaluación del plan debidamente realizada, garantizando así la continuidad de su proceso de acompañamiento y seguimiento. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/5. Mayo/Dilsa Yurey Camelo/Evidencias/Obligación 1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de mayo se realizó la elaboración en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR) de 58 Planes Generales de Reincorporación y 58 Planes de Ciclo Anual correspondientes a la totalidad de la población firmante asignada. De igual forma, se llevó a cabo la socialización y firma de los respectivos planes en cada uno de los municipios priorizados, garantizando la participación de los firmantes en la definición de sus acciones de reincorporación. Posteriormente, se realizó el cargue de la documentación y los soportes correspondientes en el SIRR, La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/5. Mayo/Dilsa Yurey Camelo/Evidencias/Obligación 2
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de mayo se brindó apoyo en la construcción de los Planes de Ciclo Anual, de acuerdo con la oferta institucional presentada por cada uno de los profesionales del equipo transversal. Asimismo, se realizaron las respectivas revisiones y remisión de ajustes para garantizar la pertinencia y coherencia de las acciones proyectadas en cada plan. De igual forma, se participó en las actividades de apoyo y coordinación para el desarrollo del curso de mantenimiento de motocicletas en los municipios de Venecia y Cabrera, así como en la convocatoria de los firmantes al proceso de formación denominado "4.2.2.1.1 Sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y espacios de control social". Adicionalmente, se adelantaron acciones de organización y preparación para la implementación de la Línea 3 del Programa de Reunificación Familiar, en el marco del Convenio 1553 de 2025, garantizando la articulación de las actividades previas requeridas para su desarrollo. Finalmente, se brindó apoyo a la profesional de articulación en la convocatoria y logística para la realización del taller sobre mecanismos de participación ciudadana dirigido a la población firmante de los municipios de Cabrera y Venecia. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/5. Mayo/Dilsa Yurey Camelo/Evidencias/Obligación 3

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
525	-	2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de mayo se realizó el acompañamiento al proceso de entrega de bienes correspondientes al proyecto PRE-PP-39140 en el municipio de Venecia - La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/5. Mayo/Dilsa Yurey Camelo/Evidencias/Obligación 4
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo reportado se programó la atención de 60 personas en proceso de reincorporación, con quienes se realizaron los ajustes correspondientes a los Planes Generales de Reincorporación para su posterior firma y la construcción de los Planes de Ciclo Anual. Asimismo, se efectuó el cargue de la información en el módulo Plan de Trabajo del Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), logrando la puesta en ejecución de 55 planes. Los 3 planes restantes quedaron pendientes de activación debido a ajustes técnicos que se encuentran en trámite por trámite para casos de ajuste en SIRR. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/5. Mayo/Dilsa Yurey Camelo/Evidencias/Obligación 5
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	**Si**	Durante el mes de mayo se realizó la verificación de las bases de datos remitidas por el profesional de seguimiento, efectuando la validación de las variables, acciones y demás información requerida para la adecuada formulación de los planes. Asimismo, se revisaron y verificaron las acciones ofertadas por cada uno de los profesionales transversales, con el fin de garantizar su articulación con las necesidades y compromisos definidos para la población en proceso de reincorporación. Como resultado de este proceso, se llevó a cabo la construcción de 58 Planes de Ciclo Anual en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR). Posteriormente, se realizó el cargue de los documentos correspondientes en el módulo de Documentos Adjuntos y, finalmente, se registró la información en el módulo Plan de Trabajo, asegurando la actualización y trazabilidad de cada uno de los procesos adelantados. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/5. Mayo/Dilsa Yurey Camelo/Evidencias/Obligación 6
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de mayo se realizó la verificación de la base de datos de desembolsos correspondiente a la población firmante asignada, identificando un total de 60 firmantes de paz. Como resultado de la validación efectuada, se determinó que 60 firmantes cumplen con los requisitos establecidos para acceder al desembolso de la asignación mensual. De igual manera, se verificó que una persona vinculada a la modalidad AUTO SAR cumple con los criterios definidos para la asignación correspondiente. Asimismo, se realizó la revisión de los beneficios complementarios asociados a la población firmante, identificando que 3 personas reciben el beneficio por condición de adulto mayor, 18 son beneficiarias del apoyo por hijos menores de 12 años y 1 firmante recibe el beneficio correspondiente por hijo en condición de discapacidad. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/5. Mayo/Dilsa Yurey Camelo/Evidencias/Obligación 7

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
525	- 2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	Durante el mes de mayo se participa en las siguientes reuniones: mayo 04: encuentro mensual de reincorporación mixta: como sacar tus propias bases mayo 05: 2da socialización convocatoria fomento 2026 mayo 06: revisión casos educativos ciclos 2026 alto Sumapaz mayo 09: revisión acciones ciclos mayo 14: reunión virtual equipo RC mayo 15: reunión orientaciones ciclos / indice mayo 21: reunión general GT (virtual) mayo 27: reunión reporte de planes y ciclos equipo RC mayo 28: reunión de trabajo cronograma línea 3 – OIM La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/5. Mayo/Dilsa Yurey Camelo/Evidencias/Obligación 8
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realiza entrega de las planillas de maestro itinerante de los nodos de Cabrera y Venecia para la respectiva digitación, se remiten los Fuid, planillas y documentos correspondientes para gestión documental. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/5. Mayo/Dilsa Yurey Camelo/Evidencias/Obligación 9

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Dilsa Yurey Camelo Firmado digitalmente por Dilsa Yurey Camelo		Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía	
Nombre:	DILSA YUREY CAMELO	**Nombre:**	**LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA**
		Cargo:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT**

Fecha	*31/05/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx